

**CIRCULAR EXTERNA N° 03
AGOSTO 15 DE 2023**

De: EQUIPO DIRECTIVO IE JOMAR
Para: Padres de familia y/o acudientes y estudiantes.
Asunto: Orientaciones generales para el fortalecimiento de los procesos académicos y convivenciales.

Cordial saludo familias jomaristas, esperamos que se encuentren muy bien.

La vida y la familia son lo más importante, la unión es fundamental para lograr los retos que la vida nos presenta ya que estamos expuestos a múltiples situaciones que nos sacan de nuestra rutina y forma de vivir cada día, es por eso por lo que hoy más que nunca le damos vida a nuestro lema institucional “La vida, un aprendizaje permanente”.

Compartimos con ustedes unas orientaciones básicas para garantizar el éxito en este último periodo académico que inició el martes 8 de agosto y finaliza el día 24 de noviembre, fecha hasta la cual está programado nuestro calendario escolar con los estudiantes.

Nos permitimos orientar el proceso académico y convivencial de nuestros estudiantes teniendo en cuenta los siguientes aspectos que nos ayudaran a establecer los correctivos oportunos para asegurar resultados positivos en los desempeños así:

1. Recordamos que la **plataforma académica institucional es máster 2000**: Nuestra Institución Educativa viene manejando la plataforma ACADEMICA máster 2000, para ello los invitamos a fortalecer el uso de esta plataforma.

En dicha plataforma vamos a encontrar varios **MÓDULOS**, entre los cuales destacamos los siguientes por su mayor uso dentro del proceso educativo:

MÓDULO	ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLAN	TIEMPO
SEGUIMIENTO	En este módulo se hace el seguimiento al proceso académico de cada materia. Se observan las notas y a qué actividad corresponde cada una de ellas.	Se pueden observar las notas durante el periodo vigente.
DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO	Es de suma importancia este módulo, dado que en éste los docentes suben las actividades a desarrollar por parte de los estudiantes: guías didácticas de aprendizaje , también en este módulo se suben los refuerzos o planes de mejoramiento una vez finaliza el periodo académico.	Se debe tener en cuenta las fechas en se realizan las guías de trabajo y la presentación de las actividades por parte de los estudiantes según las orientaciones de cada docente .
BOLETÍN	En este módulo los estudiantes y padres de familia pueden apreciar el boletín de calificaciones	<u>Una vez finalizado cada periodo académico</u> , a partir de la socialización de resultados con las familias.
ANECOTARIO	En este módulo se visualiza el seguimiento comportamental de cada estudiante a través de las anotaciones que realiza cada docente sobre situaciones particulares que se presentan con el estudiante y su proceso. En este también se deben hacer los descargos según la versión del estudiante.	Se puede visualizar todo el tiempo. Los descargos cuentan con 5 días hábiles después de la anotación.
OBSERVADOR	En este se registra una observación general cada semestre del proceso formativo y académico de cada estudiante (hoja de vida)	Cada semestre.

Si algún estudiante y/o acudiente presenta dificultad para el ingreso a la plataforma educativa MÁSTER 2000, favor dirigirse a la secretaria de la institución en la sede bachillerato para recibir la orientación respectiva

2. **Finalización del año escolar:** Para culminar el año escolar, nos faltan dos (13), semanas: **Semana 28 a semana 40**, para ello la Institución Educativa propone y orienta las actividades por semana las cuales aparecen publicadas en nuestra página web www.jomar.edu.co botón cronograma. Durante este periodo los estudiantes deben aprovechar al máximo el tiempo escolar en el desarrollo de sus actividades académicas de manera oportuna atendiendo a las orientaciones de cada docente en su área específica. El tiempo es muy valioso. Aquellos estudiantes que presentaron dificultades académicas en los periodos 1 y 2 deben realizar las actividades de refuerzo y planes de mejoramiento evitando que se genere una sobrecarga académica al finalizar el año escolar.

3. Recordamos a los padres de familia, acudientes o cuidadores el papel fundamental de **acompañamiento** a los estudiantes como principio de corresponsabilidad en el proceso educativo, en ese orden de ideas deben acudir a la institución a los llamados que se hacen para revisar y ajustar los procesos formativos de los estudiantes según se requiera.

4. Fortalecer la **asistencia y puntualidad** a la jornada escolar por parte de los estudiantes ya que estos factores afectan la continuidad en los procesos educativos. En caso de retardos e inasistencias se debe tener la excusa diligenciada por el padre de familia o acudiente del estudiante en el cuaderno de comunicaciones. Todas las actividades programadas por la institución tienen carácter de obligatoria asistencia para nuestros estudiantes, se proyectan y preparan como parte del proceso de formación integral.

5. El **cuidado de los bienes** propios y ajenos es responsabilidad de cada estudiante, se recomienda no traer a la institución elementos que no hagan parte de los útiles de estudio. Como padres de familia, acudientes o cuidadores estar muy atentos a los elementos que tiene en sus morrales escolares, tanto los que traen a la institución como los que llevan de nuevo a casa. Recordemos que en el colegio se fortalecen los valores que traen los estudiantes desde su hogar.

6. Los estudiantes del grado once deben estar al día con la **documentación y requisitos de grado** a más tardar el día 30 de octubre. Esta información ha sido socializada en repetidas ocasiones con los estudiantes de este grado, si alguien tiene inquietudes al respecto debe dirigirse directamente a la secretaria académica.

Agradecemos la comprensión, receptividad y corresponsabilidad con la que esperamos reciban las orientaciones por parte de la institución mediante la presente circular a fin de establecer los ajustes necesarios y pertinentes siempre para el bien de nuestra comunidad educativa.

Atentamente,



LUZ JANET GÓMEZ ARROYAVE
RECTORA